CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

SE REQUIERE ALQUILAR INMUEBLES PARA JUZGADOS

La Corte Superior de Justicia de Lima Norte requiere, con carácter de urgencia, alquilar inmuebles para el funcionamiento de juzgados transitorios en los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres e Independencia.

Los inmuebles deben tener ambientes adecuados y amplios. Presentar propuestas ante la Secretaría de Presidencia: Avenida Carlos Izaguirre 176, Independencia, teléfono 522-2010.

Independencia, 03 de marzo de 2008

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte